

**ACTA SESION ORDINARIA N° 19/ 2009
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN DE GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 23 de Septiembre de 2009.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
5. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
6. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
7. Varios.

Concepción, 14 de Octubre de 2009.

ACTA SESION ORDINARIA N° 19/ 2009
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Jaime Tohá González y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. PAREDES LARENAS RENATO |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. PEREZ REYDET JULIAN |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN F. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR | |

CONSEJEROS ASISTENTES
CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO

A catorce días del mes de octubre del año dos mil nueve, siendo las 17:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón de Gobierno Regional”

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de comenzar indica que es posible que el día viernes en esta región sea promulgada la Ley de Reforma Constitucional que, entre otras cosas importantes, determina la elección de los Consejeros Regionales mediante voto popular, de tal manera que de ser así menciona que las invitaciones serán derivadas en el día de mañana, por tanto pide a los Consejeros no se sientan ofendidos porque la decisión esta casi tomada, en consecuencia mal podrían hacer las invitaciones antes de tiempo. Agrega que si la promulgación se efectúa sería un honor para la región, de tal forma que considera bueno tener la concurrencia de la mayoría de los Consejeros, sabiendo que algunos no podrán asistir por razones de fuerza mayor, ceremonia donde el Consejo debe ocupar un lugar de privilegio.

Dicho lo anterior, somete a votación la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 23 de Septiembre de 2009.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 18, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno informa que se reunieron para analizar, con una subcomisión del Core., el Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para el Concepción Metropolitano. Al respecto señala que los Consejeros que en esa subcomisión trabajaron, han desarrollado una gestión orientado a señalar el desarrollo histórico que este tema ha tenido en la región concluyendo cosas concretas, sugerencias que se quieren elevar a través de la persona del Presidente del Consejo e Intendente para efectos de que, si así se estima, poder articular un trabajo conjunto de dialogo e intercambio de opiniones que con la CONAMA pueda existir en el futuro próximo, a fin de que esas opiniones, que no son vinculantes en el trabajo que hace la CONAMA, pudieran ser representativas del quehacer de un sector importante de las autoridades de la región, opiniones que dice, pudieran ser tomadas en cuenta para los efectos de lo que se determinará posteriormente en los decretos con fuerzas de ley que probablemente se emitan para regular el tema del plan de prevención de contaminación atmosférica. En resumen manifiesta que las conclusiones del trabajo de la comisión guardan relación con:

- Solicitar que a zonas de latencia le sean aplicadas normas que tengan que ver con planes de prevención
- Que a zonas saturadas se les apliquen normas y medidas que tengan que ver con planes de descontaminación, vale decir, estricta y exactamente lo que la ley señala.
- En atención al tema de la diversidad que existe en materia de comunas que se incorporan a una cierta declaración, se tenga un reconocimiento a través del hecho de aceptar que no siempre los modelos que guardan relación con la manera como los vientos transportan la contaminación, pueden necesariamente afectar a zonas que nada tienen que ver con aquellas que puedan estar declaradas como zona de latencia o zona saturada.
- Se revise el tema de la vigencia de la declaración de ciertas zonas de latencia al amparo de las disminuciones que puedan haberse experimentado a propósito del abatimiento o simplemente de las medidas de inversión que se han hecho en algunos proyectos y que han contribuido a absorber una parte sustantiva de aquello que en su oportunidad llevo a que ciertas fuentes emisoras fueran calificadas de responsables de la declaración de zona de latencia de un sector determinado.
- Finalmente respecto a un tema controversial que guarda relación con la actividad industrial, así como la actividad domiciliaria, en relación al uso de la leña, manifiesta que hubo una larga discusión y conversación a propósito de los aspectos que guardan relación con la explotación, preservación, resguardo, depósito de la compra, el uso posterior y la fiscalización del uso, entre otros, sobre lo que han concluido que todos debieran esperar que esto termine con la discusión que en el Congreso se desarrolla en relación al tema, en particular a nivel de la Cámara de Diputados y que debiera arrojar en un corto plazo la

promulgación de una ley que regule el uso de la leña en carácter de certificada, en consecuencia lo que proponen es aguardar el empeño de lo que debe ser la ley y su reglamento respectivo que en su oportunidad se tendrán a la vista.

Manifiesta que lo anterior constituiría en su esencia el informe del que ha entregado una copia al Intendente y Presidente del Consejo con el objeto de que se sirva, si lo tiene a bien, generar el diálogo necesario con la CONAMA con el fin de que las opiniones de este Core. puedan ser incorporadas al debate y en lo posible a la posterior redacción de los decretos que van a regular esta actividad, a lo menos en tanto no haya un instrumento o herramienta de mayor valor o peso que prime por encima de estos decretos que se pretende emitir en el mediano plazo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Indica que están conformes con el trabajo realizado en la subcomisión tal como lo señaló el Presidente de la Comisión, puesto considera que lo realizado es contribuir a que una serie de situaciones que a su juicio lamentablemente aún persisten en la región como son un desempleo crónico y un crecimiento que a su parecer ha estado estancado, espera se logren superar y que medidas como éstas sean muy bien estudiadas de tal manera que no desaliente la inversión privada y que sirvan como un incentivo, las cuales deben ser adecuadamente aplicadas para que ingresen más inversiones a la zona y vayan en beneficio a las personas que más lo necesitan y de alguna manera puedan revertir las magras tasas de crecimientos que han tenido bajo la media nacional y el desempleo crónico que aún persiste, de tal manera que está seguro que este informe contiene todas esas apreciaciones, remarcando el sentido de que sólo son las recomendaciones de un grupo de Consejeros que si bien no es vinculante necesariamente, porque la ley así lo indica, no es menos cierto que hay 4 Consejeros mandatados por el Core en la COREMA, que sí tienen facultades y atribuciones para hacerlo.

Igualmente cree que es importante aclarar que la Ley Orgánica Constitucional les permite tener opiniones sobre temas medio ambientales, donde si bien es cierto la Ley N° 19.300 es de relevancia constitucional, no es menos cierto que la ley que les otorga las facultades es una ley orgánica constitucional, por lo tanto impera una supremacía enorme que es importante considerar a estos efectos y lo indica porque a su entender este Consejo tiene mucho que decir en los temas ambientales y si han contribuido de manera amplia para apoyar y consensuar una Estrategia Regional de Desarrollo, estima que el tema ambiental no puede quedar fuera, por tanto pretende que el análisis de este anteproyecto, que han puesto a disposición del Intendente para los fines que estime pertinentes, sirvan para el propósito que les han congregado, en atención a mejorar las condiciones de vida y de salud de las poblaciones, porque son los primeros en reconocer que esta de por medio una norma de calidad del aire que tiende a proteger, ya que así lo establece la ley y es el sentido normal de las cosas, la vida y la salud de las personas, siendo el bien jurídico máspreciado que tuvieron siempre como faro de iluminación en el trabajo que han hecho. Agrega que hay discrepancias y diferencias, situaciones que pueden ser corregidas y arregladas, donde se tiene la esperanza de que en alguna instancia que el Intendente crea posible abrir, se de la opinión e incluso ampliar la información puesto que esto es el compendio y la síntesis del trabajo que se realizó con mucho esfuerzo por parte de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Comenta que fue uno de los miembros mandatados para integrar la subcomisión, sin embargo y lamentablemente por problemas laborales no pudo asistir a ella, sin perjuicio leyó detenidamente el documento, información enviada por el Consejero Aguayo, quién le ha mantenido informado, donde a su juicio se presentan bastantes discrepancias en relación a los principios y valores que poseen los que militan en el Partido Por la Democracia, puesto que su esencia y los que les motiva es defender la vida y la salud de las personas.

Considera que este es un trabajo muy bien elaborado, sin embargo sólo en el párrafo N° 4 se habla con respecto a la salud de las personas y el resto del documento se mezcla entre lo que es la calidad del aire con la calidad de emisión de las empresas, por lo tanto estima que

falta colocar el foco principal en relación al tema de prevención, como recuerda dijo el Consejero Ferrel, indicando prevención al momento de latencia y no saturación, puesto que considera si se habla de prevención es previo a la saturación y no después de ella. Agrega que leyó detenidamente el proyecto que salió de la CONAMA y más allá de los juicios y prejuicios que puede tener en la forma por el cual fue presentado hacia el Core, estima que éste se maneja entre los estándares internacionales respecto de las emisiones y no emisiones tomando en cuenta que el país quiere ser parte de la OECD, institución que regula básicamente a los países miembros en relación con sus contaminantes, siendo esa una de las evaluaciones principales que tienen para ser miembro.

Indica que en el trabajo desarrollado por la Subcomisión, se hace mención respecto al tema de la leña, trabajo que reitera es muy bien elaborado por el Consejero Aguayo, pero para la Provincia de Concepción ese no es el contaminante mayor respecto por ejemplo a lo que se presenta para Chillán o Los Ángeles, donde recuerda sí es efectivo que es el mayor contaminante, agregando que en el caso de la Provincia de Concepción en las 10 comunas básicamente son las empresas las que contaminan, y lo indica porque existen estudios de la universidad de Temuco que certifica aquello donde en el año 1995 se hace un estudio en la población Libertad en Talcahuano y se comprueba que la contaminación específicamente de Huachipato afecta la salud de las personas, estudio que se consiguió en el Servicio de Salud, de tal forma que siente hay una defensa corporativa respecto a las empresas y no a la salud de las personas, tema que como representante del PPD no están de acuerdo.

Señala, que como información genérica se plantea que en la sesión ordinaria de la COREMA, de fecha 31 de agosto, certifican que Bocamina disminuyó un 98% en sus contaminantes, frente a lo que se pregunta 98% de 100%, es decir señala que se puede concluir que Bocamina sólo contamina un 2%, en circunstancia que menciona Bocamina llegó a los estándares que se están pidiendo actualmente que es un 31, lo que sería un 50 y bajó a un 31mg m³, por tanto considera que en la información que aparece en uno de los párrafos no presenta claridad respecto a hacer alusión a que efectivamente este es uno de los mayores contaminantes que tiene esta provincia, lo que menciona es preocupante para la ciudadanía, tema que dice el PPD tiene absolutamente claro ya que en el eje central de la discusión de medio ambiente por sobre todo son primero las personas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Menciona que para efectos de evitar un diálogo, respecto del cual asegura en todo caso no tiene inconvenientes, expresa que lo que sucede es que toda la primera parte del trabajo que es la fundamentación esta sujeta a observaciones, la mayoría de ellas de forma y algunas de fondo, las que pasaron por alto porque fue un trabajo que se elaboró en grupo pero no hubo tiempo para sociabilizarlo, razón por la cual se concentraron en las conclusiones las cuales fueron entregadas al Intendente.

Entiende que en el tema de cómo se introdujo esto se muestren apreciaciones diferentes, sin embargo menciona que no había tiempo para generar un documento donde las apreciaciones preliminares pudieran llegar a una cosa consensuada, de tal forma que pide, con respeto a todos sin pasar por alto lo que el Consejero Vargas acaba de señalar, que el trabajo esta orientado principalmente a las conclusiones que son las que se han informado y respecto de las cuales debieran pronunciarse, en el sentido de que están de acuerdo en trasladar al Intendente la posibilidad de que lo traduzca en un trabajo colectivo que sea proactivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDARDO ARAYA P., Comparte lo que dice el Presidente de la Comisión de Gobierno por cuanto es partidario que los debates se dan en las comisiones y llegar a la sesión con las conclusiones, sin embargo menciona que no puede dejar de emitir su opinión donde a pesar de no haber escuchado toda la intervención del Consejero Vargas, cree que lo que corresponde es un trabajo colectivo que se debe desempeñar en el Core, y al tenor de ello lamenta que no hayan tenido oportunidad de debatir con la presencia y opinión del Consejero Vargas puesto que no pudo asistir en los tiempos que los Consejeros podían.

Señala que el tema que lo lleva a intervenir es que efectivamente para todos los Consejeros que estuvieron presente, de todas las bancadas políticas sin ninguna excepción, la primera conclusión fue la preocupación por la salud y la vida de las personas, siendo eso primordial antes que todo, ello como norte del trabajo lo que quedó indicado dentro de las consideraciones generales precisamente como parte de lo que había que marcar siempre. Comenta que se atienden a los ámbitos legales en la legislación vigente en los distintos ámbitos por lo que les interesaba hacer un resumen para que los Consejeros al leerlo pudieran entender el ámbito y el escenario que se veía y las páginas legales a las que debían ceñirse y discutir, de tal manera que sin tocar el tema de fondo menciona que no puede dejar pasar esta oportunidad para señalar que este es un trabajo bastante serio y que les preocupa a todos la vida y la salud de las personas, así como les preocupa el desarrollo de la región, lo que les llevo a tener este documento con el que dan por terminado el trabajo de la subcomisión y que han entregado a cada uno de los Consejeros y al Presidente del Consejo, lamentando la no participación del Consejero Vargas que no se pudo dar a mayor plenitud a pesar de invitar a distintos Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ha recibido el documento y agradece el esfuerzo realizado por el Consejo y en especial a los Consejeros miembros de la Subcomisión, documento que dice lo estudiará con la mayor atención y mejor juicio posible y le darán el curso que corresponde, en el entendido de que el Core es un órgano competente para emitir juicios respecto a un tema de política pública de la envergadura de lo que están hablando, con independencia de ser vinculante o no y en ese sentido expresa que pueden tener la seguridad que su única dirección será que exista el mayor apego posible respecto a lo que es lo fundamental, cumplir con lo que la legislación y el reglamento respectivo señalan para gobernar este tipo de situaciones, siendo esa la única manera que un país puede seguir caminando. Desde ese punto de vista cree que todos están de acuerdo y llama a la tranquilidad puesto que hará lo que corresponde dentro de lo que es su ámbito de acción y una vez que tengan alguna opinión tomará contacto con el Presidente de la Comisión para ver los pasos a seguir.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Continuando con su informe indica que relacionado con el Ancore y tal como se había señalado, el Consejero Daroch viajó a Valparaíso, viaje que por problemas personales no pudo realizar el Consejero Del Pino, al Encuentro Nacional de Comisiones Jurídica, de Ciencias Tecnología e Innovación entre los días 8 y 10 de octubre, previo mandato, que ha sido ratificado en la Comisión de Gobierno anterior a esta reunión.

Al respecto se les indicó que en esa reunión se aceptó la propuesta de la delegación encabezada por el Consejero Daroch, a quien le han hecho llegar a nombre de los Consejeros las felicitaciones que ratifica, para que la propuesta de que el congreso nacional de Consejeros Regionales programados para los días 4, 5 y 6 de marzo del próximo año se realicen en la región del Bío Bío, lo que ya fue acordado oficialmente. Para estos efectos indica que se debe conformar una comisión organizadora del evento, para lo cual cada bancada debe proponer un miembro, por lo tanto solicita que hoy antes de concluir esta reunión cada bancada pudiera entregar ese nombre a la secretaria ejecutiva.

Señala que luego analizaron el Ord. N° 2014 de fecha 08/10/09, donde se solicita por parte de Eric Aedo Jeldres en su calidad de Intendente Subrogante, recibir a una delegación de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, con el fin exponer la problemática demográfica que atraviesa dicha comuna y su situación frente a la evolución del comportamiento del Fondo Común Municipal, requerimiento que se acogió y se programará para una próxima reunión de comisión. Al mismo tiempo menciona que han aprovechado para señalar que en dicha oportunidad se retomará el tema de la congestión de la comuna de San Pedro de la Paz en atención a una conversación que sostuvo en conjunto con el Consejero Aravena y el Alcalde de San Pedro de la Paz, para ver nuevamente este tema que había quedado obstruido a propósito de una situación incómoda que se produjo pero que ya está superada y que así lo entienden todos los Consejeros, además de propuestas tremendamente concretas que existen y que requieren de una ayuda y de una coordinación adecuada.

Antes de continuar con su informe, solicita ratificar en sala el mandato del Consejero Daroch.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO Nº 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, AL ENCUENTRO NACIONAL DE LAS COMISIONES NACIONALES JURÍDICA Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES DEL PAÍS, A EFECTUARSE LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Finalmente comenta que se analizó el tema de los requerimientos del ejecutivo en razón de presentar materias al Core con posterioridad al plazo que se acordó que recuerda es el miércoles previo a cada sesión mediante el cual el ejecutivo plantea temas que desea que Core analice. Respecto de ello se acordó que haya una cierta conservancia de ese procedimiento.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que analizó el Ord. Nº 1996 de fecha 06 de octubre de 2009, en que se solicita análisis y sanción de monto subsidio operación de sistema autogeneración de energía en zona aislada, año 2009, Isla Santa María, comuna de Coronel, por un monto total de M\$87.760.- con cargo al ítem E.2.2 Inversión en Proyectos Nuevos Planificación y Territorios. Agrega que este subsidio corresponde a la cancelación real de los meses de enero a septiembre por un monto de M\$68.360.- y un estimado por los meses de octubre a diciembre por un monto total de M\$19.400.- Señala que luego de analizado los antecedentes indica que la Comisión acuerda por unanimidad de sus miembros recomendar a la sala la aprobación de estos recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión

ACUERDO Nº 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MONTO DE SUBSIDIO OPERACIÓN DE SISTEMA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2009, ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL POR UN MONTO TOTAL DE M\$87.760.-, CON CARGO AL ÍTEM E.2.2. INVERSIÓN EN PROYECTOS NUEVOS PLANIFICACIÓN Y TERRITORIOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2009.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., En segundo lugar indica que se analizó el Ord. Nº 1997 de fecha 06/10/09, donde se solicita modificación porcentaje de financiamiento proyecto "Construcción PMB Localidad Rural, Portezuelo" código BIP Nº 30056899-0, el que actualmente cuenta con un co-financiamiento 50% FNDR y 50% Provisión PMB. Agrega que la modificación solicitada tiene por finalidad que el 100% de los recursos sea con cargo a la provisión de Saneamiento Sanitario (Ex – PMB) de la Subdere, ya que actualmente dicho programa permite financiar la totalidad del proyecto y que corresponde al monto total de M\$2.338.473.- Una vez analizados los antecedentes señala que la comisión por unanimidad de sus miembros recomienda a la sala la aprobación de estos cambios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la comisión.

ACUERDO Nº 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PMB LOCALIDAD RURAL, PORTEZUELO”, CÓDIGO BIP 30056899-0, CUYA FINALIDAD ES QUE EL 100% DE LOS RECURSOS SEA CON CARGO A LA PROVISIÓN DE SANEAMIENTO SANITARIO (EX - PMB) DE LA SUBDERE, CORRESPONDIENTE AL MONTO M\$2.338.473.-

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Comenta que se analizó el Ord. Nº 1995 que solicita recursos para el diseño del proyecto Reposición Oficina Registro Civil de Curanilahue”, el cual fue retirado por el ejecutivo ya que este proyecto fue aprobado en el año 2007 en su etapa de diseño, al respecto entiende que en esta etapa vendría como ejecución y no diseño.

Continuando con su informe expresa que se estudió el Ord. Nº 2006 de fecha 06/10/09, donde se solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto “Reparación Obras de Pavimentación de Emergencia VIII Región - 2008”, código BIP Nº 30071071-0, por un monto de M\$ 604.542.- con cargo al ítem C.7 Provisión Fondo de Compensación. Añade que el proyecto de acuerdo a Convenio Mandato, cuenta con recursos aprobados por un monto total de M\$ 333.557.-, de acuerdo a Certificado Nº 2389o7 de fecha 10 de Abril de 2008. Analizados los antecedentes, la comisión por unanimidad de sus miembros recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales por un monto de M\$ 604.542.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO Nº 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPARACIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE EMERGENCIA VIII REGIÓN – 2008”, CÓDIGO BIP 30071071-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$604.542.- CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN FONDO DE COMPENSACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2009.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., En puntos varios señala que el Consejero Valenzuela solicitó a la comisión plantear a la sala que se constituya la comisión encargada de revisar el software del Core a la brevedad posible, por lo que solicita ceder la palabra al Consejero a fin de que explique con mayor detalle.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Argumenta que es un acuerdo del Core., que decía relación con trabajar junto con los profesionales del Gore, dado que éste se encuentra en una etapa de inicio de un proyecto de software de los proyectos de FNDR y en ese marco se haría una mesa en conjunto de tal manera que pudieran compartir necesidades que puedan satisfacer ese software, asunto que no se ha concretado, por lo tanto solicita que la Secretaria Ejecutiva les convoque para la próxima semana en conjunto con los profesionales del Gore a fin de iniciar este trabajo en conjunto.

4. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. RENATO PAREDES L., Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que la comisión analizó el ord. Nº 1809 de fecha 11/09/09, donde se solicita la aprobación del Plan Regulador Comunal de San Carlos, comuna de la Provincia de Ñuble. Para ello se contó con el apoyo de los profesionales del MINVU, del Gore y también de una delegación de la Municipalidad de San Carlos encabezada por su alcalde Hugo Gebrie A., Concejales y profesionales de la Dirección de Obras.

Comenta que la exposición que hizo la Municipalidad fue participativa, donde se les informo de temas atingentes y no atingentes pero todos interesantes, por ejemplo, el actual Concejo Municipal, en un acto que realmente no tiene una validez dentro de lo que es el

proceso de un plan regulador pero que resulta importante, dio su conformidad a este plan que había sido trabajado en una administración anterior. Agrega que el plan regulador que esta vigente a la fecha ya tiene, como ha sido costumbre dentro de los planes que han estado viendo, una data bastante antigua por lo tanto esta siendo superado con lo que es la realidad habitacional de San Carlos y por lo tanto es un plan que reconoce lo que actualmente esta pero además, como tiene marcada las tendencias de crecimiento, incorpora una gran cantidad de hectáreas que a primera vista pudieran ser bastante grandes pero que es la realidad que tiene San Carlos, donde por ejemplo se pasa de 450 a 1520 hectáreas, sin embargo insiste que el plan regulador vigente ya ha sido superado principalmente en lo que es habitacional e integra numerosas localidades rurales, en las cuales no había ningún tipo de planificación urbana y este plan comunal las dota de algún tipo de regulación. Añade que dentro de los aspectos importantes les mostraron una imagen muy interesante de la riqueza hídrica que tiene la comuna que esta surcada de numerosos esteros, canales en general, sistemas de riego, sistemas artificiales y naturales, y todos ellos encuentran su reconocimiento en este plan regulador.

Luego de algunas consultas orientadas al crecimiento urbano, se menciona que existen áreas de crecimiento urbano y algunas zonas donde se estima que el suelo tiene riquezas agrícolas excepcionales y de un mayor potencial que se incluyen en las obras de riego que este Consejo ha impulsado dentro del convenio de riego y que fueron resueltas por los asesores urbanistas de esta comuna, por lo que la Comisión acordó solicitar a la sala que se apruebe el Plan Regulador Comunal de la comuna de San Carlos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la comisión.

ACUERDO Nº 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DEL “PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS”.

CONSEJERO REGIONAL SR. RENATO PAREDES L., En segundo lugar indica que se analizó el Ord. Nº 1952 de fecha 30/09/09 en que se solicita recursos para la Publicación de los Planos Reguladores comunales de El Carmen y Cabrero aprobado por este Consejo, por un monto de M\$10.000.- para cada uno. Agrega que es un trámite que se encuentra establecido en la Ley General de Urbanismo de la Construcción en la que estipula que corresponde al Gore financiar estas publicaciones, por lo tanto de la provisiones que tiene el presupuesto están los fondos para ello y lo que se pide es una aprobación para cumplir con esta obligación legal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO Nº 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA REALIZAR PUBLICACIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PLANES REGULADORES COMUNALES DE EL CARMEN Y CABRERO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$20.000.- CON CARGO AL FNDR 2009, SEGÚN SE INDICA:

CÓDIGO BIP	NOMBRE	MONTO M\$
30092589-0	DIFUSIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL CARMEN	10.000.-
30092597-0	DIFUSIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABRERO	10.000.-
T O T A L		20.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. RENATO PAREDES L., Continuando con su informe señala que en tercer lugar se conoció el Ord. Nº 1994 de fecha 06/10/09, en que se solicita la Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal ubicado en Punta Parra. Comenta que este es un ordinario que ya habían visto en el Consejo y sobre el cual se había tomado un

acuerdo. Recuerda que es una concesión otorgada a la Municipalidad de Tome para la construcción de un jardín infantil, tratándose de una renovación de concesión de uso gratuito y que en esta oportunidad se presenta nuevamente dado que hubo dos oficios firmados por el Intendente que tenían el mismo número tema sobre el cual se da cuenta con un nuevo ordinario, sin perjuicio que ya había sido tratado por este Consejo, de tal forma que se debe ratificar el acuerdo anterior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que como se trata de ratificar el acuerdo que ya estaba oficiosamente acordado, somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE CARDENAL SAMORÉ S/N SECTOR PUNTA DE PARRA, COMUNA DE TOMÉ, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ, CUYA FINALIDAD ES PERMITIR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA CUNA QUE BENEFICIARÁ A 20 NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE ESE SECTOR.

CONSEJERO REGIONAL SR. RENATO PAREDES L., Sobre el Ord. N° 1957 de fecha 07/10/09, en que se solicita la Concesión de Uso Gratuito de un Inmueble Fiscal ubicado en camino General Cruz a Pemuco, provincia de Ñuble, comenta que es un inmueble de 218 hectáreas que está en concesión a la CONAF desde hace 10 años, siendo esto una tercera renovación. Agrega que es un fundo el cual el fisco accedió hace mucho años pero que no tenía un uso definido y fue entregado a la CONAF, la cual esta haciendo una serie de planes de manejo de bosques y especies nativas y lo esta explotando en el sentido de conservación y de investigación, por lo tanto la idea es que la misma institución continúe con ese trabajo, de tal forma que la Comisión recomienda la renovación de esta concesión hacia la CONAF.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CAMINO GENERAL CRUZ A PEMUCO, POR KM. 4,5 HASTA SAN PEDRO, COMUNA DE PEMUCO, PROVINCIA DE ÑUBLE, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF), CUYA FINALIDAD ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO SILVESTRE Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, ADEMÁS MANTENER LA CREACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO FORESTAL QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES, CON ÉNFASIS EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. RENATO PAREDES L., Finalizando con su informe indica que analizaron el Ord. N° 1808, de fecha 11/09/09, en que se solicita la aprobación del Plan Regulador Comunal de Coelemu, para ello se contó con la presencia de la Alcaldesa de la comuna Laura Aravena, la secplan y profesionales de la dirección de obras, quienes cuentan que esta comuna solo tenía un límite urbano que data desde el año 1984, es decir prácticamente no había ningún elemento de planificación.

Informa que es un plan regulador simple, entendiendo que recoge el desarrollo que ha tenido Coelemu desde hace años a la fecha, en que tiene una situación geográfica que esta bastante acotada por los elementos orográficos del sector y que también tiene una migración campo-ciudad pero que no es tan brusca y que ha podido ser de alguna manera controlada y recogida en el crecimiento de la ciudad, por lo tanto señala que es indudable que hay un crecimiento bastante grande en aproximadamente en 9,27 km² que se trata de un crecimiento urbano habitacional pero que también dentro de este crecimiento recoge un área

bastante importante que son las áreas de posible inundación del río Itata, donde obviamente se prohíbe cualquier tipo de edificación y construcción, además por su condición de estar rodeado de plantaciones forestales, es un plan que contempla una franja de protección frente a los bosques para tomar prevención respecto a los incendios forestales y también a los elementos de erosión y remoción de masas como lo llamaba el director de obras.

Agrega que la zona de expansión urbana esta claramente limitada por las condiciones geográficas de la comuna, mientras que el crecimiento de lo que son los servicios sanitarios, agua y alcantarillado están contemplados con una planta de aguas servidas que tiene la capacidad para recoger este crecimiento entendiendo que será necesario para el futuro construir una planta elevadora, y la capacidad de otorgar agua potable a la población que pudiera albergarse a esta nueva planificación esta también considerada. Como información general comenta que el sector Vegas del Itata también fue considerado como una zona consolidada y la cual también se le agrega un plan regulador. Luego de algunas pocas consultas comenta que la Comisión recomienda a la sala aprobar el Plan Regulador Comunal de la comuna de Coelemu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO Nº 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DEL “PLAN REGULADOR COMUNAL DE COELEMU”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar solicita alterar el orden de la tabla a la espera del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural.

6. INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales dice que analizaron la futura visita de una delegación de China el 2 y 3 de noviembre próximo a la región, proveniente de la región de Dalián. Comenta que es una delegación de 11 personas entre representantes del congreso de gobierno de aquel municipio, que tiene un puerto y la integran representantes estatales, empresariales, sector minero, entre otros, quienes solicitaron visitar a la región del Bío Bío dentro de su visita al país, por tanto el Gore estableció un programa el cual se dio a conocer en la comisión, dentro del cual se deseaba incluir una reunión con el Core, por lo tanto la Comisión de Relaciones Internacionales acogiendo esa petición citará a reunión ampliada el día 3 de noviembre, analizando en el mes de octubre algunas características de la comitiva y la región en particular, y si se reunirá con otras comisiones para los efectos de poder acoger dicha comitiva.

A propósito de lo señalado indica que se acordó solicitar previo a eso, que el Gore pueda elaborar un documento referido a los últimos 5 años en relación a lo que ha sido el trabajo de las distintas misiones que han concurrido a la República Popular China, cuáles han sido su énfasis, las conclusiones generadas, los acuerdos existentes y particularmente un convenio que existe entre la región del Bío Bío y alguna regiones de la República Popular China, puesto que se considera propicia la ocasión para hacer una recapitulación en todo lo que ha sido la relación entre el Gore y China a raíz de esta visita que se realizará en el mes de noviembre.

Dentro de los puntos varios y a raíz de una moción del Consejero Careaga se solicita que se oficie a la Cancillería, al departamento respectivo, el saber en definitiva cuál es la política actual sobre pasos fronterizos que existe para la región, puesto que manejan algunas informaciones oficiales cada cierto tiempo publicadas en la prensa, las cuales parece que abren espacios para pasos fronterizos, teniendo el compromiso del Intendente

referido al Paso Pichachén, de tal suerte que existe un grado de confusión considerándose que la Comisión de Relaciones Internacionales es una instancia propicia para retomar el tema en el sentido de hasta donde como Gore pueden intervenir en esta discusión y promover lo que parezca pertinente para el desarrollo de la región, sin perjuicio de ello les gustaría saber cuál es la posición del Gobierno Nacional respecto, por eso se solicita que por intermedio del Intendente se pueda oficiar y conocer esta política de pasos fronterizos quizás mediante un oficio o algún personero de la Cancillería y retomar esta discusión que de tanto en tanto surge por el interés de las municipalidades de la región con fronteras con Argentina.

Indica que consideran que es un aspecto clave para el desarrollo de la región y el Core ha estado ausente en esta discusión, sin perjuicio de que han aprobado proyectos de puentes, diseños de pasos fronterizos, han recibido estudios, intereses y visiones de distintos municipios, no hay una claridad al respecto, por lo que reitera es un tema que desean tratar como Comisión y para iniciarlo quieren contar con este insumo que les parece clave. Además menciona que se acordó continuar con el trabajo normal de Comisión en el sentido de definir los lineamientos de una política de inserción internacional de la región, eso con la colaboración de la División de Planificación que encabeza don Marcelo Urrutia quien estuvo presente en todo el desarrollo de la reunión.

7. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural presenta sus excusa por llegar tarde a la sesión e informa sobre el trabajo de la comisión donde analizaron el Ord. N° 1998 de fecha 06 de octubre que da cuenta de una cartera de proyectos en el ámbito de cultura que les fueron presentados según se indica:

SOLICITUDES DE RECURSOS 2% DE CULTURA AÑO 2009						
PROYECTOS POSTULADOS POR MUNICIPALIDADES ACREDITADOS TÉCNICAMENTE						
Nº	PROYECTO	COMUNA	MONTO \$	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	ADMISIBILIDAD	SITUACIÓN
1	RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES	CAÑETE	11.092.386	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
2	FESTIVAL COSTUMBRISTA EN EL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	18.050.000	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
3	TERCERA VERSIÓN FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA	ÑIQUÉN	7.390.000	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
4	PREPARANDO NUESTRA FIESTA	TALCAHUANO	14.856.000	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO
5	SEXTO FESTIVAL DE JAZZ	LEBU	6.000.000	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO
	TOTAL SOLICITADO \$		57.388.386			

SOLICITUDES DE RECURSOS 2% DE CULTURA AÑO 2009							
PROYECTOS POSTULADOS POR INSTITUCIONES ACREDITADOS TÉCNICAMENTE							
	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	MONTO \$	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	ADMISIBILIDAD	SITUACIÓN

1	CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA EXTRA JÓVENES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DE LA PATRIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	5.500.000	GRUPO FLCLÓRICO "KOCHIMAPU"	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO
2	VIRQUENCO ACERCANDO A SU GENTE EN BUSCA DE SUS TRADICIONES	LOS ÁNGELES	8.000.000	CORPORACIÓN SOCIAL Y, CULTURAL, DEPORTIVA VIRQUENCO	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
4	UN ESCENARIO PARA MI ESCUELA	LOS ÁNGELES	2.000.000	TALLER DE EXPRESIONES ARTÍSTICA TEA	EQUIPAMIENTO	ADMISIBLE	ACREDITADO
	TOTAL SOLICITADO		15.500.000				

En este ámbito además informa que el ordinario contenía dos menciones a proyectos ya nominados como son "Música para una Comuna, al ritmo de la Educación" de la Municipalidad de San Pedro de la Paz por un monto de \$6.427.000.- sobre el que ese Municipio desistió de su realización y se modifica el monto del proyecto "La Pérgola de las Flores", de la comuna de Florida, aprobado por un monto de \$19.910.000.- que sobrepasaba el ítem disponible para este tipo de proyectos que ascendía a la suma de \$10.000.000.-, montos que fueron reintegrados a este fondo y que dieron lugar a la posibilidad de financiar los proyectos antes mencionados con los saldos que anteriormente estaban disponible para ello.

Visto esto la comisión, se recomienda por unanimidad su aprobación en sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., En representación de la bancada DC solicita que este punto se suspenda en la discusión, reconociendo el trabajo que ha realizado la Comisión de Cultura puesto que no tienen reparo en ello ya que saben que han hecho un estudio acabado, sin embargo distintos integrantes de la comisión han manifestado que no ha habido tiempo de discutir la pertinencia de estos proyectos y en ausencia de su jefe de bancada cree conveniente que antes se inicie una discusión en particular en algunos de estos proyectos que les merecen reparo, por lo que en este punto solicita se vuelva a la comisión y poder discutirlo en su fondo en consideración de que hay dudas respecto de alguno de esos proyectos, particularmente en su pertinencia y origen, razón por la cual solicitan en este sentido la comprensión a los miembros de la Comisión y las disculpas por esta situación, en el entendido de que es una petición que hacen sometida al juego democrático que siempre ha imperado dentro del Core.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Informa que en la reunión de Comisión de ayer se contaba con la presencia de Consejeros Demócrata Cristianos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sin querer entrar en la legitimidad de lo expresado por el Consejero Pinilla, manifiesta su preocupación en el sentido de que a estas altura difícilmente estos proyectos van a poder ser ejecutados dentro de este año y por tanto al haber una nueva postergación se toma ese riesgo, el cual el Core tendrá que aquilatar en términos de lo que es o no preferible.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Comparte lo señalado por el Presidente del Consejo en el entendido de que este procedimiento viene desde hace bastante tiempo en la Comisión ya que es un saldo de cultura por lo tanto hay tiempo para su ejecución y cuenta con la información suficiente, se les hizo ver además la premura que dichos programas se ejecuten dentro del transcurso del año, tema que se comprendió en la reunión donde había miembros de cada uno de los partidos políticos, por tanto cree que no es conveniente retrasar el desarrollo de estas organizaciones que ya tienen bastante apremio, tomando en cuenta que a muchas de

ellas les pidieron que complementaran la información a sabiendas que hoy se tenía que resolver.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta al Consejero Pinilla si mantiene o retira el punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Responde que mantiene la petición de suspender la discusión de este oficio.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Argumenta que en el día de ayer se discutió en la Comisión algunas dudas que surgieron sobre el origen de los proyectos y sobre la pertinencia de ellos en algunas comunas, además se consideró que es un monto demasiado pequeño y que es sobrante del fondo de cultura, por lo tanto considera que no da mucha cabida para que los Consejeros puedan hacer algún planteamiento o introducir un proyecto en dicho monto, en ese sentido indica que la Comisión hizo un acto de fe en el ejecutivo en atención a que era lo mejor para poder saldar lo que quedaba de remanente a fin de apurar los procesos porque ya están atrasado en tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Considera que este tema es complejo y sencillo a la vez, pues hay una bancada que no tiene claridad ni conformidad a propósito de una insuficiencia de su propia bancada. Agrega que se puede aprobar en los términos que se presentan y no hay inconveniente, pero estima que la situación quedará sin análisis por una parte por tanto lamenta la situación que se esta produciendo y no está pidiendo ningún favor en especial a nadie, pero el tema es que dentro de su bancada no se ha podido compatibilizar en atención a una serie de razones y por lo tanto dice si se debe resolver hoy el tema perderán, pero si se puede postergar en una semana más ojala se pudiera hacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Comenta que en la reunión de ayer hicieron mayoritariamente fe en que había un trabajo del ejecutivo y en esa dirección expresaron su decisión de respaldarlo, de tal manera que entiende la posición de la bancada de la DC, pero como bancada de RN cree deberán respetar la postura que tomaron en términos de respaldar la proposición del ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Concluida las intervenciones, somete a votación la propuesta de la comisión.

ACUERDO Nº 11:

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. PATRICIO PINILLA V., SR. OSCAR FERREL M., SR. MAURICIO CAREAGA L., SR. ALBERTO JARPA L., SR. PEDRO ESPEJO B., APROBAR CARTERA DE PROYECTOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES AL 2% DE CULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$72.888.386.- SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

SOLICITUDES DE RECURSOS 2% DE CULTURA AÑO 2009						
PROYECTOS POSTULADOS POR MUNICIPALIDADES ACREDITADOS TÉCNICAMENTE						
Nº	PROYECTO	COMUNA	MONTO \$	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	ADMISIBILIDAD	SITUACIÓN
1	RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES	CAÑETE	11.092.386	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
2	FESTIVAL COSTUMBRISTA EN EL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	18.050.000	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
3	TERCERA VERSIÓN FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA	ÑIQUÉN	7.390.000	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
4	PREPARANDO NUESTRA FIESTA	TALCAHUANO	14.856.000	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO

5	SEXTO FESTIVAL DE JAZZ	LEBU	6.000.000	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO
TOTAL SOLICITADO \$			57.388.386			

SOLICITUDES DE RECURSOS 2% DE CULTURA AÑO 2009							
PROYECTOS POSTULADOS POR INSTITUCIONES ACREDITADOS TÉCNICAMENTE							
	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	MONTO \$	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	ADMISIBILIDAD	SITUACIÓN
1	CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA EXTRA JÓVENES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DE LA PATRIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	5.500.000	GRUPO FLCLÓRICO "KOCHIMAPU"	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO
2	VIRQUENCO ACERCANDO A SU GENTE EN BUSCA DE SUS TRADICIONES	LOS ÁNGELES	8.000.000	CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL , DEPORTIVA VIRQUENCO	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
4	UN ESCENARIO PARA MI ESCUELA	LOS ÁNGELES	2.000.000	TALLER DE EXPRESIONES ARTÍSTICA TEA	EQUIPAMIENTO	ADMISIBLE	ACREDITADO
TOTAL SOLICITADO			15.500.000				

ASIMISMO SE DEJA SIN EFECTO LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO “MÚSICA PARA UNA COMUNA, AL RITMO DE LA EDUCACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, POR UN MONTO DE \$6.427.000.- Y SE MODIFICA EL MONTO DEL PROYECTO “LA PÉRGOLA DE LAS FLORES”, DE LA COMUNA DE LA FLORIDA REGIÓN METROPOLITANA APROBADO POR UN MONTO DE \$19.910.000-REBAJÁNDOLO A \$10.000.000.-, CABE DEJAR ESTABLECIDO QUE AMBOS PROYECTOS FUERON APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO Nº 2720/E2 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2009.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., En segundo lugar indica que se analizó el Ord. Nº 1999 de fecha 06 de octubre que remite propuesta de cartera de deportes para conocimiento del Core. Destaca el trabajo previo donde hubo una participación activa de cada Consejero Regional y finalmente se hace la siguiente presentación de cartera de proyecto:

PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Arauco	Arauco	Público	Arauco se la Juega por una Vida Sana	Municipalidad de Arauco	4.000.000
Arauco	Cañete	Público	Apoyando a Nuestros Jóvenes Talentos	Municipalidad de Cañete	3.390.000
Arauco	Contulmo	Público	Encuentro Cultural Mapuche Juego de Palín	Municipalidad de Contulmo	3.400.000
Arauco	Contulmo	Público	El Gore Bío Bío Prepara Grandes Deportistas de Canotaje	Municipalidad de Contulmo	4.068.000
Arauco	Lebu	Privado	Los Vecinos Unidos a través del Deporte	Consejo Local de Deportes y Recreación de Lebu	4.694.400
Arauco	Lebu	Privado	4º Torneo Nacional de Pesca Deportiva de Orilla de Playa	Club Deportivo de Caza y Pesca Fortuna de Lebu	5.766.500

				TOTAL ARAUCO	25.318.900
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Bío Bío	Antuco	Privado	Formación e Implementación Deportiva Esc. Nuevos Talentos	Club Deportivo Esc. De Fútbol Nuevos Talentos	5.711.110
Bío Bío	Los Ángeles	Privado	Formando Personas a través de la Formación Deportiva	Universidad de Concepción	3.400.000
Bío Bío	Laja	Privado	Laja Proyecta Talentos Deportivos en la especialidad de Canotaje	Club Deportivo Pueblo Nuevo de Laja	4.960.000
Bío Bío	Los Ángeles	Privado	Adquisición de Indumentaria Deportiva, Cancelación de Arbitrajes, Campeonato y Colaciones para los Niños del Club Deportivo ATLAS.	Club Deportivo ,Social y cultural Atlas	4.692.580
Bío Bío	Mulchén	Privado	El Deporte es Salud y Vida	Club Deportivo Avda.Independiente	3.252.000
Bío Bío	Mulchén	Privado	Mejorando el Deporte en Mi Comuna	Unión Comunal de Clubes Deportivos ANFA	13.204.000
Bío Bío	Nacimiento	Privado	Escuela de Ciclismo Eria Nacimiento	Club de Ciclismo Eria Nacimiento	2.625.000
Bío Bío	Quilaco	Público	Ganémosle al Alcohol y a las Drogas Gracias al Deporte	Municipalidad de Quilaco	11.268.240
Bío Bío	Santa Bárbara	Público	Practicando Tenis de Mesa en mi Barrio y Escuela, Seremos Más Sanos y Felices	Municipalidad de Santa Bárbara	14.696.500
				TOTAL BÍO BÍO	63.809.430
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Concepción	Chiguayante	Privado	Adquisición de Implementación Deportiva CD Magallanes de Chiguayante	Club Dep. Magallanes de Chiguayante	2.800.000
Concepción	Chiguayante	Privado	El Ciclismo de Montaña, un Deporte para Todos y en Armonía con la Naturaleza	Club Poli Deportivo Los Coyotes de Chiguayante	5.675.900
Concepción	Concepción	Privado	Participación en Competencias Regionales de Tenis de Mesa	Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Concepción	3.325.488
Concepción	Concepción	Privado	Campeonato Fútbol Años Dorados COLODEP 2009	Consejo Local de Deportes y Recreación de Concepción	3.167.000
Concepción	Concepción	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo: José Victorino Lastraría	Club Deportivo José Victorino Lastraría	2.996.540
Concepción	Concepción	Privado	Implementación del Proyecto de Desarrollo Deportivo en Menores Jóvenes de Sectores de Escasos Recursos y Participación en Torneos Año 2009	Club Deportivo Juventud Riveros	5.100.000
Concepción	Concepción	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo Prieto Cruz	Centro Cultural y Deportivo Prieto Cruz	2.355.240

Concepción	Concepción	Privado	Participación Campeonato Parapanamericano Juvenil de la Región del Bío Bío	Asociación Deportiva Regional para Discapacitados	5.890.000
Concepción	Concepción	Privado	Proyecto Organizativo Campeonato Asociación de Fútbol Amateur de Concepción Año 2009	Asoc. Fútbol Amateur de Concepción	8.496.080
Concepción	Florida	Privado	Campeonato de Fútbol Oficial de Clausura, Florida 2009	Asoc. de Clubes Deportivos de la Comuna de Florida	2.963.620
Concepción	Talcahuano	Privado	Nacional Copa Talcahuano Básquetbol Paralímpico	Asociación Paralímpica Social y Cultural de Talcahuano	12.991.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	Creciendo Junto al Deporte	Club Náutico Laguna Chica	4.299.000
Concepción	Concepción	Privado	Circuito Regional Surf Y BodyBoard GORE Bío Bío 2009	Club de Surf y Bodyboard "Surferos"	4.418.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo Unión las Torres	Club Deportivo Unión Las Torres	5.280.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	Estudiantes en Movimiento con Ligas Deportivas Escolares	Corporación de Desarrollo de San Pedro	14.970.000
Concepción	Santa Juana	Privado	Evento Recreativo Unión Comunal de Talleres Laborales de Santa Juana	Unión Comunal de Talleres Laborales	4.696.000
Concepción	Tomé	Privado	Campeonato Interregional de Escuelas de Fútbol	Consejo Local de Deportes Tome	4.571.190
Concepción	Chiguayante	Privado	Implementación Deportiva Club Bernardo O'Higgins de Chiguayante	Club Deportivo Bernardo o O'Higgins de Chiguayante	1.851.080
Concepción	Concepción	Privado	Bío Bío Rema en Argentina Canotaje Tandil 2009	Asociación Deportiva Regional de Canotaje Octava Región	5.316.000
Concepción	Chiguayante	Privado	Deporte en Familia a través de la Gimnasia Aeróbica	Club Deportivo Escolar Colegio Santa Inés	1.571.000
				TOTAL CONCEPCIÓN	102.733.138
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Ñuble	Bulnes	Público	Olimpiadas Interescolares Básicas Comunes	Ilustre Municipalidad de Bulnes	3.560.795
Ñuble	Bulnes	Público	En Bulnes Todos Estamos Haciendo Deportes	Ilustre Municipalidad de Bulnes	8.988.000
Ñuble	Chillán	Privado	COLODEP Chillán Apoya al Básquetbol	Consejo Local de Deportes de Chillan	6.548.000
Ñuble	Chillán	Público	Los Escolares Practican Deporte	Ilustre Municipalidad de Chillán	6.550.050
Ñuble	Chillán Viejo	Público	Talleres de Ajedrez Urbano Rural, Hombres y Mujeres	Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo	3.098.000
Ñuble	Coelemu	Público	Campeonato Comunal de Fútbol, Coelemu 2009	Ilustre Municipalidad de Coelemu	4.805.000
Ñuble	El Carmen	Público	Campeonato Copa Bicentenario de la República de Chile, Fase Clasificatoria 2009 con participación 25 Clubes Deportivos de la Comuna de El Carmen	Ilustre Municipalidad de El Carmen	15.000.000

Ñuble	Quirihue	Público	Deporte Formativo para la Comuna de Quirihue	Ilustre Municipalidad de Quirihue	5.120.300
Ñuble	San Carlos	Privado	Organizando el Campeonato de Fútbol Oficial y Amateur de San Carlos	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur San Carlos	13.992.208
Ñuble	San Ignacio	Privado	Fortaleciendo el Rol de los Clubes Deportivos en la Comuna de San Ignacio	Asociación Comunal de Fútbol Vecinal San Ignacio	14.993.640
Ñuble	Trehuaco	Público	En Trehuaco se Vive el Deporte	Ilustre Municipalidad de Trehuaco	11.764.000
Ñuble	El Carmen	Privado	Escuela Mixta (damas y varones), de fútbol para niños y jóvenes desde los 10 años hasta adolescentes de 17 años	Asociación Local de Fútbol de El Carmen	6.000.000
Ñuble	Trehuaco	Público	Proyecto Asociativo "Juegos Vecinales Recreativos del Valle del Itata"	Ilustre Municipalidad de Trehuaco	14.500.000
				TOTAL ÑUBLE	114.919.993
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Región	Región	Privado	Campeonato de Fútbol Femenino Región del Bío Bío	Club Red Fútbol Femenino	3.897.000
				TOTAL REGIONAL	3.897.000
				TOTAL INICIATIVAS REGIÓN DEL BÍO BÍO	310.678.461

Luego de analizados la comisión recomienda a la sala su aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la comisión

ACUERDO Nº 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES AL 2% DE DEPORTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$310.678.461 CON CARGO AL FNDR 2009, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Arauco	Arauco	Público	Arauco se la Juega por una Vida Sana	Municipalidad de Arauco	4.000.000
Arauco	Cañete	Público	Apoyando a Nuestros Jóvenes Talentos	Municipalidad de Cañete	3.390.000
Arauco	Contulmo	Público	Encuentro Cultural Mapuche Juego de Palín	Municipalidad de Contulmo	3.400.000
Arauco	Contulmo	Público	El Gore Bío Bío Prepara Grandes Deportistas de Canotaje	Municipalidad de Contulmo	4.068.000
Arauco	Lebu	Privado	Los Vecinos Unidos a través del Deporte	Consejo Local de Deportes y Recreación de Lebu	4.694.400
Arauco	Lebu	Privado	4º Torneo Nacional de Pesca Deportiva de Orilla de Playa	Club Deportivo de Caza y Pesca Fortuna de Lebu	5.766.500
				TOTAL ARAUCO	25.318.900

<i>PROVINCIA</i>	<i>COMUNA</i>	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>NOMBRE DEL PROYECTO</i>	<i>NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN</i>	<i>VALORES A PRESENTAR (\$)</i>
Bío Bío	Antuco	Privado	Formación e Implementación Deportiva Esc. Nuevos Talentos	Club Deportivo Esc. De Fútbol Nuevos Talentos	5.711.110
Bío Bío	Los Ángeles	Privado	Formando Personas a través de la Formación Deportiva	Universidad de Concepción	3.400.000
Bío Bío	Laja	Privado	Laja Proyecta Talentos Deportivos en la especialidad de Canotaje	Club Deportivo Pueblo Nuevo de Laja	4.960.000
Bío Bío	Los Ángeles	Privado	Adquisición de Indumentaria Deportiva, Cancelación de Arbitrajes, Campeonato y Colaciones para los Niños del Club Deportivo ATLAS.	Club Deportivo ,Social y cultural Atlas	4.692.580
Bío Bío	Mulchén	Privado	El Deporte es Salud y Vida	Club Deportivo Avda.Independiente	3.252.000
Bío Bío	Mulchén	Privado	Mejorando el Deporte en Mi Comuna	Unión Comunal de Clubes Deportivos ANFA	13.204.000
Bío Bío	Nacimiento	Privado	Escuela de Ciclismo Eria Nacimiento	Club de Ciclismo Eria Nacimiento	2.625.000
Bío Bío	Quilaco	Público	Ganémosle al Alcohol y a las Drogas Gracias al Deporte	Municipalidad de Quilaco	11.268.240
Bío Bío	Santa Bárbara	Público	Practicando Tenis de Mesa en mi Barrio y Escuela, Seremos Más Sanos y Felices	Municipalidad de Santa Bárbara	14.696.500
				TOTAL BÍO BÍO	63.809.430
<i>PROVINCIA</i>	<i>COMUNA</i>	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>NOMBRE DEL PROYECTO</i>	<i>NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN</i>	<i>VALORES A PRESENTAR (\$)</i>
Concepción	Chiguayante	Privado	Adquisición de Implementación Deportiva CD Magallanes de Chiguayante	Club Dep. Magallanes de Chiguayante	2.800.000
Concepción	Chiguayante	Privado	El Ciclismo de Montaña, un Deporte para Todos y en Armonía con la Naturaleza	Club Poli Deportivo Los Coyotes de Chiguayante	5.675.900
Concepción	Concepción	Privado	Participación en Competencias Regionales de Tenis de Mesa	Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Concepción	3.325.488
Concepción	Concepción	Privado	Campeonato Fútbol Años Dorados COLODEP 2009	Consejo Local de Deportes y Recreación de Concepción	3.167.000
Concepción	Concepción	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo: José Victorino Lastarria	Club Deportivo José Victorino Lastraría	2.996.540
Concepción	Concepción	Privado	Implementación del Proyecto de Desarrollo Deportivo en Menores Jóvenes de Sectores de Escasos Recursos y Participación en Torneos Año 2009	Club Deportivo Juventud Riveros	5.100.000
Concepción	Concepción	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo Prieto Cruz	Centro Cultural y Deportivo Prieto Cruz	2.355.240
Concepción	Concepción	Privado	Participación Campeonato Parapanamericano Juvenil de la Región del Bío Bío	Asociación Deportiva Regional para Discapacitados	5.890.000

Concepción	Concepción	Privado	Proyecto Organizativo Campeonato Asociación de Fútbol Amateur de Concepción Año 2009	Asoc. Fútbol Amateur de Concepción	8.496.080
Concepción	Florida	Privado	Campeonato de Fútbol Oficial de Clausura, Florida 2009	Asoc. de Clubes Deportivos de la Comuna de Florida	2.963.620
Concepción	Talcahuano	Privado	Nacional Copa Talcahuano Básquetbol Paralímpico	Asociación Paralímpica Social y Cultural de Talcahuano	12.991.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	Creciendo Junto al Deporte	Club Náutico Laguna Chica	4.299.000
Concepción	Concepción	Privado	Circuito Regional Surf Y BodyBoard GORE Bio Bio 2009	Club de Surf y Bodyboard "Surferos"	4.418.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo Unión las Torres	Club Deportivo Unión Las Torres	5.280.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	Estudiantes en Movimiento con Ligas Deportivas Escolares	Corporación de Desarrollo de San Pedro	14.970.000
Concepción	Santa Juana	Privado	Evento Recreativo Unión Comunal de Talleres Laborales de Santa Juana	Unión Comunal de Talleres Laborales	4.696.000
Concepción	Tomé	Privado	Campeonato Interregional de Escuelas de Fútbol	Consejo Local de Deportes Tome	4.571.190
Concepción	Chiguayante	Privado	Implementación Deportiva Club Bernado O'Higgins de Chiguayante	Club Deportivo Bernardo o O'Higgins de Chiguayante	1.851.080
Concepción	Concepción	Privado	Bío Bío Rema en Argentina Canotaje Tandil 2009	Asociación Deportiva Regional de Canotaje Octava Región	5.316.000
Concepción	Chiguayante	Privado	Deporte en Familia a través de la Gimnasia Aeróbica	Club Deportivo Escolar Colegio Santa Inés	1.571.000
				TOTAL CONCEPCIÓN	102.733.138
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Ñuble	Bulnes	Público	Olimpiadas Interescolares Básicas Comunales	Ilustre Municipalidad de Bulnes	3.560.795
Ñuble	Bulnes	Público	En Bulnes Todos Estamos Haciendo Deportes	Ilustre Municipalidad de Bulnes	8.988.000
Ñuble	Chillán	Privado	COLODEP Chillán Apoya al Básquetbol	Consejo Local de Deportes de Chillan	6.548.000
Ñuble	Chillán	Público	Los Escolares Practican Deporte	Ilustre Municipalidad de Chillán	6.550.050
Ñuble	Chillán Viejo	Público	Talleres de Ajedrez Urbano Rural, Hombres y Mujeres	Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo	3.098.000
Ñuble	Coelemu	Público	Campeonato Comunal de Fútbol, Coelemu 2009	Ilustre Municipalidad de Coelemu	4.805.000
Ñuble	El Carmen	Público	Campeonato Copa Bicentenario de la República de Chile, Fase Clasificatoria 2009 con participación 25 Clubes Deportivos de la Comuna de El Carmen	Ilustre Municipalidad de El Carmen	15.000.000
Ñuble	Quirihue	Público	Deporte Formativo para la Comuna de Quirihue	Ilustre Municipalidad de Quirihue	5.120.300

Ñuble	San Carlos	Privado	Organizando el Campeonato de Fútbol Oficial y Amateur de San Carlos	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur San Carlos	13.992.208
Ñuble	San Ignacio	Privado	Fortaleciendo el Rol de los Clubes Deportivos en la Comuna de San Ignacio	Asociación Comunal de Fútbol Vecinal San Ignacio	14.993.640
Ñuble	Trehuaco	Público	En Trehuaco se Vive el Deporte	Ilustre Municipalidad de Trehuaco	11.764.000
Ñuble	El Carmen	Privado	Escuela Mixta (damas y varones), de fútbol para niños y jóvenes desde los 10 años hasta adolescentes de 17 años	Asociación Local de Fútbol de El Carmen	6.000.000
Ñuble	Trehuaco	Público	Proyecto Asociativo "Juegos Vecinales Recreativos del Valle del Itata"	Ilustre Municipalidad de Trehuaco	14.500.000
				TOTAL ÑUBLE	114.919.993
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Región	Región	Privado	Campeonato de Fútbol Femenino Región del Bío Bío	Club Red Fútbol Femenino	3.897.000
				TOTAL REGIONAL	3.897.000
				TOTAL INICIATIVAS REGIÓN DEL BÍO BÍO	310.678.461

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Habiendo finalizados con los puntos en tabla levanta la sesión siendo las 18:10 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA Nº 19 DE FECHA 14/10/09

ACUERDO Nº 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA Nº 18, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

ACUERDO Nº 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, AL ENCUENTRO NACIONAL DE LAS COMISIONES NACIONALES JURÍDICA Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES DEL PAÍS, A EFECTUARSE LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

ACUERDO Nº 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MONTO DE SUBSIDIO OPERACIÓN DE SISTEMA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2009, ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL POR UN MONTO TOTAL DE M\$87.760.-, CON CARGO AL ÍTEM E.2.2. INVERSIÓN EN PROYECTOS NUEVOS PLANIFICACIÓN Y TERRITORIOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2009.

ACUERDO Nº 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PMB LOCALIDAD RURAL, PORTEZUELO”, CÓDIGO BIP 30056899-0, CUYA FINALIDAD ES QUE EL 100% DE LOS RECURSOS SEA CON CARGO A LA PROVISIÓN DE SANEAMIENTO SANITARIO (EX - PMB) DE LA SUBDERE, CORRESPONDIENTE AL MONTO M\$2.338.473.-

ACUERDO Nº 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPARACIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE EMERGENCIA VIII REGIÓN – 2008”, CÓDIGO BIP 30071071-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$604.542.- CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN FONDO DE COMPENSACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2009.

ACUERDO Nº 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DEL “PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS”.

ACUERDO Nº 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA REALIZAR PUBLICACIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PLANES REGULADORES COMUNALES DE EL CARMEN Y CABRERO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$20.000.- CON CARGO AL FNDR 2009, SEGÚN SE INDICA:

CÓDIGO BIP	NOMBRE	MONTO M\$
30092589-0	DIFUSIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL CARMEN	10.000.-
30092597-0	DIFUSIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABRERO	10.000.-
TOTAL		20.000.-

ACUERDO Nº 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY Nº 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE CARDENAL SAMORÉ S/N SECTOR PUNTA DE PARRA, COMUNA DE TOMÉ, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5

AÑOS, SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ, CUYA FINALIDAD ES PERMITIR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA CUNA QUE BENEFICIARÁ A 20 NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE ESE SECTOR.

ACUERDO Nº 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY Nº 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CAMINO GENERAL CRUZ A PEMUCO, POR KM. 4,5 HASTA SAN PEDRO, COMUNA DE PEMUCO, PROVINCIA DE ÑUBLE, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF), CUYA FINALIDAD ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO SILVESTRE Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, ADEMÁS MANTENER LA CREACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO FORESTAL QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES, CON ÉNFASIS EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS.

ACUERDO Nº 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DEL “PLAN REGULADOR COMUNAL DE COLEMU”.

ACUERDO Nº 11:

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. PATRICIO PINILLA V., SR. OSCAR FERREL M., SR. MAURICIO CAREAGA L., SR. ALBERTO JARPA L., SR. PEDRO ESPEJO B., APROBAR CARTERA DE PROYECTOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES AL 2% DE CULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$72.888.386.- SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

SOLICITUDES DE RECURSOS 2% DE CULTURA AÑO 2009						
PROYECTOS POSTULADOS POR MUNICIPALIDADES ACREDITADOS TÉCNICAMENTE						
Nº	PROYECTO	COMUNA	MONTO \$	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	ADMISIBILIDAD	SITUACIÓN
1	RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES	CAÑETE	11.092.386	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
2	FESTIVAL COSTUMBRISTA EN EL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	18.050.000	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
3	TERCERA VERSIÓN FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA	ÑIQUÉN	7.390.000	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
4	PREPARANDO NUESTRA FIESTA	TALCAHUANO	14.856.000	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO
5	SEXTO FESTIVAL DE JAZZ	LEBU	6.000.000	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO
	TOTAL SOLICITADO \$		57.388.386			

SOLICITUDES DE RECURSOS 2% DE CULTURA AÑO 2009							
PROYECTOS POSTULADOS POR INSTITUCIONES ACREDITADOS TÉCNICAMENTE							
	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	MONTO \$	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	ADMISIBILIDAD	SITUACIÓN

1	CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA EXTRA JÓVENES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO DE LA PATRIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	5.500.000	GRUPO FLCLÓRICO "KOCHIMAPU"	DIFUSIÓN	ADMISIBLE	ACREDITADO
2	VIRQUENCO ACERCANDO A SU GENTE EN BUSCA DE SUS TRADICIONES	LOS ÁNGELES	8.000.000	CORPORACIÓN SOCIAL Y, CULTURAL, DEPORTIVA VIRQUENCO	IDENTIDAD	ADMISIBLE	ACREDITADO
4	UN ESCENARIO PARA MI ESCUELA	LOS ÁNGELES	2.000.000	TALLER DE EXPRESIONES ARTÍSTICA TEA	EQUIPAMIENTO	ADMISIBLE	ACREDITADO
	TOTAL SOLICITADO		15.500.000				

ASIMISMO SE DEJA SIN EFECTO LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO "MÚSICA PARA UNA COMUNA, AL RITMO DE LA EDUCACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, POR UN MONTO DE \$6.427.000.- Y SE MODIFICA EL MONTO DEL PROYECTO "LA PÉRGOLA DE LAS FLORES", DE LA COMUNA DE LA FLORIDA REGIÓN METROPOLITANA APROBADO POR UN MONTO DE \$19.910.000-REBAJÁNDOLO A \$10.000.000.-, CABE DEJAR ESTABLECIDO QUE AMBOS PROYECTOS FUERON APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 2720/E2 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2009.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES AL 2% DE DEPORTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$310.678.461 CON CARGO AL FNDR 2009, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Arauco	Arauco	Público	Arauco se la Juega por una Vida Sana	Municipalidad de Arauco	4.000.000
Arauco	Cañete	Público	Apoyando a Nuestros Jóvenes Talentos	Municipalidad de Cañete	3.390.000
Arauco	Contulmo	Público	Encuentro Cultural Mapuche Juego de Palín	Municipalidad de Contulmo	3.400.000
Arauco	Contulmo	Público	El Gore Bío Bío Prepara Grandes Deportistas de Canotaje	Municipalidad de Contulmo	4.068.000
Arauco	Lebu	Privado	Los Vecinos Unidos a través del Deporte	Consejo Local de Deportes y Recreación de Lebu	4.694.400
Arauco	Lebu	Privado	4º Torneo Nacional de Pesca Deportiva de Orilla de Playa	Club Deportivo de Caza y Pesca Fortuna de Lebu	5.766.500
				TOTAL ARAUCO	25.318.900
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Bío Bío	Antuco	Privado	Formación e Implementación Deportiva Esc. Nuevos Talentos	Club Deportivo Esc. De Fútbol Nuevos Talentos	5.711.110
Bío Bío	Los Ángeles	Privado	Formando Personas a través de la Formación Deportiva	Universidad de Concepción	3.400.000
Bío Bío	Laja	Privado	Laja proyecta Talentos Deportivos en la especialidad de Canotaje	Club Deportivo Pueblo Nuevo de Laja	4.960.000

Bío Bío	Los Ángeles	Privado	Adquisición de Indumentaria Deportiva, CANCELACIÓN de Arbitrajes, Campeonato y Colaciones para los Niños del Club Deportivo ATLAS.	Club Deportivo ,Social y cultural Atlas	4.692.580
Bío Bío	Mulchén	Privado	El Deporte es Salud y Vida	Club Deportivo Avda.Independiente	3.252.000
Bío Bío	Mulchén	Privado	Mejorando el Deporte en Mi Comuna	Unión Comunal de Clubes Deportivos ANFA	13.204.000
Bío Bío	Nacimiento	Privado	Escuela de Ciclismo Eria Nacimiento	Club de Ciclismo Eria Nacimiento	2.625.000
Bío Bío	Quilaco	Público	Ganémosle al Alcohol y a las Drogas Gracias al Deporte	Municipalidad de Quilaco	11.268.240
Bío Bío	Santa Bárbara	Público	Practicando Tenis de Mesa en mi Barrio y Escuela, Seremos Más Sanos y Felices	Municipalidad de Santa Bárbara	14.696.500
				TOTAL BÍO BÍO	63.809.430
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Concepción	Chiguayante	Privado	Adquisición de Implementación Deportiva CD Magallanes de Chiguayante	Club Dep. Magallanes de Chiguayante	2.800.000
Concepción	Chiguayante	Privado	El Ciclismo de Montaña, un Deporte para Todos y en Armonía con la Naturaleza	Club Poli Deportivo Los Coyotes de Chiguayante	5.675.900
Concepción	Concepción	Privado	Participación en Competencias Regionales de Tenis de Mesa	Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Concepción	3.325.488
Concepción	Concepción	Privado	Campeonato Fútbol Años Dorados COLODEP 2009	Consejo Local de Deportes y Recreación de Concepción	3.167.000
Concepción	Concepción	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo: José Victorino Lastarria	Club Deportivo José Victorino Lastraría	2.996.540
Concepción	Concepción	Privado	Implementación del Proyecto de Desarrollo Deportivo en Menores Jóvenes de Sectores de Escasos Recursos y Participación en Torneos Año 2009	Club Deportivo Juventud Riveros	5.100.000
Concepción	Concepción	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo Prieto Cruz	Centro Cultural y Deportivo Prieto Cruz	2.355.240
Concepción	Concepción	Privado	Participación Campeonato Parapanamericano Juvenil de la Región del Bío Bío	Asociación Deportiva Regional para Discapacitados	5.890.000
Concepción	Concepción	Privado	Proyecto Organizativo Campeonato Asociación de Fútbol Amateur de Concepción Año 2009	Asoc. Fútbol Amateur de Concepción	8.496.080
Concepción	Florida	Privado	Campeonato de Fútbol Oficial de Clausura, Florida 2009	Asoc. de Clubes Deportivos de la Comuna de Florida	2.963.620
Concepción	Talcahuano	Privado	Nacional Copa Talcahuano Básquetbol Paralímpico	Asociación Paralímpica Social y Cultural de Talcahuano	12.991.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	Creciendo Junto al Deporte	Club Náutico Laguna Chica	4.299.000

Concepción	Concepción	Privado	Circuito Regional Surf Y BodyBoard GORE Bio Bio 2009	Club de Surf y Bodyboard "Surferos"	4.418.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	El Fútbol Amateur Crece Junto al Club Deportivo Unión las Torres	Club Deportivo Unión Las Torres	5.280.000
Concepción	San Pedro de la Paz	Privado	Estudiantes en Movimiento con Ligas Deportivas Escolares	Corporación de Desarrollo de San Pedro	14.970.000
Concepción	Santa Juana	Privado	Evento Recreativo Unión Comunal de Talleres Laborales de Santa Juana	Unión Comunal de Talleres Laborales	4.696.000
Concepción	Tomé	Privado	Campeonato Interregional de Escuelas de Fútbol	Consejo Local de Deportes Tome	4.571.190
Concepción	Chiguayante	Privado	Implementación Deportiva Club Bernado O'Higgins de Chiguayante	Club Deportivo Bernardo o O'Higgins de Chiguayante	1.851.080
Concepción	Concepción	Privado	Bío Bío Rema en Argentina Canotaje Tandil 2009	Asociación Deportiva Regional de Canotaje Octava Región	5.316.000
Concepción	Chiguayante	Privado	Deporte en Familia a través de la Gimnasia Aeróbica	Club Deportivo Escolar Colegio Santa Inés	1.571.000
				TOTAL CONCEPCIÓN	102.733.138
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Ñuble	Bulnes	Público	Olimpiadas Interescolares Básicas Comunales	Ilustre Municipalidad de Bulnes	3.560.795
Ñuble	Bulnes	Público	En Bulnes Todos Estamos Haciendo Deportes	Ilustre Municipalidad de Bulnes	8.988.000
Ñuble	Chillán	Privado	COLODEP Chillán Apoya al Básquetbol	Consejo Local de Deportes de Chillan	6.548.000
Ñuble	Chillán	Público	Los Escolares Practican Deporte	Ilustre Municipalidad de Chillán	6.550.050
Ñuble	Chillán Viejo	Público	Talleres de Ajedrez Urbano Rural, Hombres y Mujeres	Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo	3.098.000
Ñuble	Coelemu	Público	Campeonato Comunal de Fútbol, Coelemu 2009	Ilustre Municipalidad de Coelemu	4.805.000
Ñuble	El Carmen	Público	Campeonato Copa Bicentenario de la República de Chile, Fase Clasificatoria 2009 con participación 25 Clubes Deportivos de la Comuna de El Carmen	Ilustre Municipalidad de El Carmen	15.000.000
Ñuble	Quirihue	Público	Deporte Formativo para la Comuna de Quirihue	Ilustre Municipalidad de Quirihue	5.120.300
Ñuble	San Carlos	Privado	Organizando el Campeonato de Fútbol Oficial y Amateur de San Carlos	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur San Carlos	13.992.208
Ñuble	San Ignacio	Privado	Fortaleciendo el Rol de los Clubes Deportivos en la Comuna de San Ignacio	Asociación Comunal de Fútbol Vecinal San Ignacio	14.993.640
Ñuble	Trehuaco	Público	En Trehuaco se Vive el Deporte	Ilustre Municipalidad de Trehuaco	11.764.000
Ñuble	El Carmen	Privado	Escuela Mixta (damas y varones), de fútbol para niños y jóvenes desde los 10 años hasta adolescentes de 17 años	Asociación Local de Fútbol de El Carmen	6.000.000

Ñuble	Trehuaco	Público	Proyecto Asociativo "Juegos Vecinales Recreativos del Valle del Itata"	Ilustre Municipalidad de Trehuaco	14.500.000
				TOTAL ÑUBLE	114.919.993
PROVINCIA	COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO / INSTITUCIÓN	VALORES A PRESENTAR (\$)
Región	Región	Privado	Campeonato de Fútbol Femenino Región del Bío Bío	Club Red Fútbol Femenino	3.897.000
				TOTAL REGIONAL	3.897.000
				TOTAL INICIATIVAS REGIÓN DEL BÍO BÍO	310.678.461

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 19 DE FECHA 14/10/09

1.- EN COMISION DE RELACIONES INTENACIONALES A TRAVES DE SU PRESIDENTE SR. PATRICIO PINILLA V., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- **EN ATENCIÓN A VISITA A LA REGIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REGIÓN DE DALIAN, DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, SE SOLICITA QUE EL EJECUTIVO ELABORE UN DOCUMENTO REFERIDO A LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN RELACIÓN A LO QUE HA SIDO EL TRABAJO DE LAS DISTINTAS MISIONES QUE HAN CONCURRIDO A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, CUÁLES HAN SIDO SU ÉNFASIS, LAS CONCLUSIONES GENERADAS, LOS ACUERDOS EXISTENTES Y PARTICULARMENTE UN CONVENIO QUE EXISTE ENTRE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO Y ALGUNA REGIONES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**
- **QUE MEDIANTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO E INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL SE OFICIE A LA CANCELLERÍA, A FIN DE SABER EN DEFINITIVA CUÁL ES LA POLÍTICA ACTUAL DE PASOS FRONTERIZOS QUE EXISTE PARA LA REGIÓN.**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión Nº 20, de fecha 28 de octubre de 2009

**JAIME TOHA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE**